

Acta N° 045/2019

Resolución

433/2019

Las Piedras, 5 de Noviembre de 2019.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para la compra de 1 llave magnética a la empresa Arambillete González Carlos RUT 080213320019, a pagar por Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO: I) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

II) que la Empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

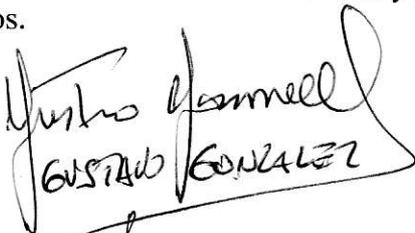
RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 820 (ochocientos veinte pesos uruguayos), comisiones bancarias incluídas, para la compra de 1 llave magnética a la Empresa Arambillete González Carlos RUT 080213320019 .

El gasto se realizará por el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herramientas.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZÁLEZ

Concejal:



Concejal:

Concejal:

A. BUSCARDUS

Concejal:

